

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 1 de 6

32.1. |

INVITACIÓN	N° 001 DE 2025	
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$ 6.881.340.728) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 194 del 05 de febrero de 2025	
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	El termino de ejecución del contrato será desde el 29 de marzo de 2025 a partir 00:00 hasta el 28 de marzo de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y de ejecución de este (expedición del Registro Presupuestal, aprobación de garantías y suscripción de acta de inicio).	Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 001 de 2025
VALOR DE LA PROPUESTA	SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$ 6.881.340.728) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 194 del 05 de febrero de 2025	Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 001 de 2025 El valor del contrato a suscribir será el establecido en el presupuesto oficial señalado en el CDP.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “Por la cual se hace un Nombramiento”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “Por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **10 de febrero de 2025**, se publicó la invitación **N° 001 de 2025** cuyo objeto es “**PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”.
2. Que, el día **13 de marzo de 2025**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. 1. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.**, por cuenta de las empresas: **1. HONOR LAUREL; 2. AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA; 3. AZIMUT LTDA; 4. LIRA SEGURIDAD; 5. SERVICOL SEGURIDAD Y VIGILANCIA; 6. MEGA SEGURIDAD LTDA; 7. SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA; 8. ANDISEG- LTDA; 9. SEGURIDAD SAN MARTIN LTDA; 10. SEGURIDAD ÉXITO DE COLOMBIA; 11. RONDACOL LTDA; 12. FIDELITY SECURITY COMPANY LTDA; 13. SEGURIDAD NAPOLES; 14. COMPAÑÍA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA; 15. SEGURIDAD MAS ALLA DE LA SIMPLE VIGILANCIA; 16. SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA; 17. SEGURIDAD RAM LTDA; 18. GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA.**
3. Que, el día **17 de febrero de 2025**, se publicó en la página web institucional **Adenda No. 1** dentro del proceso de referencia con el animo de lograr realizar una respuesta a las observaciones y/o aclaraciones allegadas en el presente proceso de forma objetiva y dentro de los lineamientos establecidos.
4. Que, el día **19 de febrero de 2025**, se publicó en la página web institucional respuesta a las observaciones y/o aclaraciones allegadas en el presente proceso, así mismo, se publicó **adenda No. 2** la cual modifico los términos de referencia de manera parcial conforme las observaciones acogidas de la presente invitación.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 2 de 6

- Que, el día **21 de febrero de 2025**, se publicó en la página web institucional **Adenda No. 3** y con ello alcance de respuesta a las observaciones y/o aclaraciones allegadas en el presente proceso y se amplió el cronograma de la presente invitación.
- Que, el día **25 de febrero de 2025** se recibieron las propuestas según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y el Informe de recepción de ofertas publicado en la misma fecha en la página web institucional. A continuación, se relaciona:

N°	PROPONENTE	No. Correos recibidos
1	AMCOVIT LTDA NIT: 860.011268-4	2
2	UNION TEMPORAL CUNDINAMARCA C365 2025 NIT/CC N/A	7
3	ANDISEG BIC LTDA NIT: 860.032.347-8	7
4	MEGASEGURIDAD LTDA NIT: 860.072.115 - 7	5
5	SEGURIDAD CARIMAR LTDA NIT: 900245560-1	3
6	TECNISEG DE COLOMBIA LTDA NIT: 830.063.683-1	2
7	UNIÓN TEMPORAL SPC-AOC 2025 NIT: N/A	9
8	SEVICOL LTDA NIT: 890204162-0	4
9	SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA NIT: 860523408 6	5
10	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA NIT: 860.020.369-8	7
11	UNION TEMPORAL S&P2025 NIT: N/A	3
12	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA NIT: 860050247-6	4
13	UNION TEMPORAL TC UNICUN 2025 NIT: N/A	4

- Que, el día **28 de febrero de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se realizó la respectiva publicación en la página web institucional de los resultados de las evaluaciones habilitantes técnica, jurídica y financiera arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	AMCOVIT LTDA NIT: 860.011268-4	INHABILITADO	RECHAZADO	INHABILITADO
2	UNION TEMPORAL CUNDINAMARCA C365 2025 NIT/CC N/A	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
3	ANDISEG BIC LTDA NIT: 860.032.347-8	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
4	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA NIT: 860.072.115 - 7	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
5	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CARIMAR LTDA NIT: 900245560-1	INHABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
6	TECNISEG DE COLOMBIA LTDA NIT: 830.063.683-1	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
7	UNIÓN TEMPORAL SPC-AOC 2025 NIT: N/A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 3 de 6

	NIT: 890204162-0			
9	SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA NIT: 860523408 6	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
10	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA NIT: 860.020.369-8	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
11	UNION TEMPORAL S&P 2025 NIT: N/A	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
12	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA NIT: 860050247-6	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
13	UNION TEMPORAL TC UNICUN 2025 NIT: N/A	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

8. Que, el día **28 de febrero de 2025**, se realiza solicitud de ACCESO A LA INFORMACIÓN por cuenta del proponente **TECNISEG DE COLOMBIA LTDA, SEGURIDAD NAPOLES, UNION TEMPORAL CUNDINAMARCA C365 2025, SU OPORTUNO SERVICIO LTDA, UNION TEMPORAL S&P2025, VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA**, la cual se dio acceso el día **3 de marzo de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**.
9. Que, el día **5 de marzo de 2025**, se recibieron observaciones y/o subsanaciones, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**., por cuenta de los proponentes: **1. SEGURIDAD NAPOLES LTDA, UNION TEMPORAL CUNDINAMARCA C365 2025, ANDISEG BIC LTDA, VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA, UNION TEMPORAL S&P2025, SU OPORTUNO SERVICIO LTDA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA Y UNION TEMPORAL TC UNICUN 2025**.
10. Que, el día **6 de marzo de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, conforme al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y en concordancia al Informe Resumen Definitivos de Resultados de los "REQUISITOS HABILITANTES" de las propuestas presentadas en desarrollo de la presente Invitación, se emite respuesta a observaciones y subsanaciones, así mismo respuesta las observaciones quedando los resultados de la siguiente manera:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	AMCOVIT LTDA NIT: 860.011268-4	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	UNION TEMPORAL CUNDINAMARCA C365 2025 NIT/CC N/A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	ANDISEG BIC LTDA NIT: 860.032.347-8	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA NIT: 860.072.115 - 7	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO
5	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CARIMAR LTDA NIT: 900245560-1	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
6	TECNISEG DE COLOMBIA LTDA NIT: 830.063.683-1	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
7	UNIÓN TEMPORAL SPC-AOC 2025 NIT: N/A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA NIT: 890204162-0	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA NIT: 860523408 6	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA NIT: 860.020.369-8	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	UNION TEMPORAL S&P 2025 NIT: N/A	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
12	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA NIT: 860050247-6	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	UNION TEMPORAL TC UNICUN 2025 NIT: N/A	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 4 de 6

11. Que, el día **10 de marzo de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publica la evaluación de los factores que otorgan puntaje a las propuestas habilitadas arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE EVALUACIONES										
No	PROponente	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE CALIFICACIÓN					TOTAL PUNTAJE
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ECONÓMICA (130 Puntos)	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (758 Puntos)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos)	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10 Puntos)	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (02 Puntos)	
1	UNION TEMPORAL CUNDINAMARCA C365	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	129,993	735	100	10	02	976,993
2	ANDISEG BIC LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	129,982	654	100	10	02	895,982
3	UNIÓN TEMPORAL SPC-AOC 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	129,986	655	100	10	02	896,986
4	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	129,914	628	100	10	02	869,914
5	SEGURIDAD D NAPOLES LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	129,994	628	100	10	02	869,994
6	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	129,995	673	100	10	02	914,995
7	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	129,987	758	100	10	02	999,987

12. Que, el día **11 de marzo de 2025**, se allegan observaciones al puntaje adicional otorgado, lo anterior por cuenta de los oferentes; **UNION TEMPORAL CUNDINAMARCA C365 2025 Y SU OPORTUNO SERVICIO LTDA.**

13. Que, el día **12 de marzo de 2025**, se publicó en la página web institucional **Adenda No. 4**, esta con el ánimo de ampliar el cronograma de la presente invitación y con ello el término para resolver las observaciones allegadas dentro del presente proceso.

14. Que, el día **18 de marzo de 2025**, se publicó en la página web institucional **Adenda No. 5**, lo anterior teniendo en cuenta que el día 17 de marzo de 2025, no se llevó a cabo la publicación de la adenda respectiva, debido a que se generó problemas en la plataforma de publicaciones, lo antes señalado conforme la justificación emitida por el área de comunicaciones y, evidenciada en la misma adenda en mención.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 5 de 6

Así mismo, se solicita por el área técnica retrotraer el proceso con el fin de que soliciten aclaraciones y con ello lograr dar respuesta a las observaciones del caso concreto.

15. Que, el día **18 de marzo de 2025**, se solicitó a todos los oferentes que se encontraban en la fase de puntaje, una aclaración y ratificación de los costos de la propuesta, para ello se dio plazo hasta las 06:00 pm, del mismo día, aclaración y ratificación que fue allegado por todos los oferentes que se encontraban en la fase de puntaje, dentro del término señalado.

16. Que, el día **19 de marzo de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publica la evaluación de los factores que otorgan puntaje DEFINITIVA a las propuestas habilitadas y que requerían ajuste, arrojando los resultados publicados en la página de la universidad de Cundinamarca. Por otro lado, el día **19 de marzo de 2025**, el área técnica solicita se realice un ajuste a los puntajes técnicos adicionales, lo anterior teniendo en cuenta que el valor totalizado no era congruente con el individual asignado por cada criterio, motivo por el cual, se realiza el ajuste y corrección de sumatoria de los puntajes técnicos adicionales arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE EVALUACIONES										
No	PROponente	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE CALIFICACIÓN					TOTAL PUNTAJE
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ECONÓMICA (130 Puntos)	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (750 Puntos)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos)	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10 Puntos)	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (02 Puntos)	
1	UNION TEMPORAL CUNDINAMARCA C365	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	129,993	736	100	10	02	977,993
2	ANDISEG BIC LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	129,982	654	100	0.0	02	885,982
3	UNIÓN TEMPORAL SPC-AOC 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	129,986	655	100	0.0	02	886,986
4	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	129,914	629	100	10	02	870,914
5	SEGURIDAD D NAPOLES LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	129,994	628	100	0.0	02	859,994
6	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	129,995	673	100	10	02	914,995
7	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	129,987	758	100	0.0	02	989,987

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 6 de 6

17. Que, el día **20 de marzo de 2025**, se recepcionaron observaciones por cuenta de los oferentes; **VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA Y UNIÓN TEMPORAL SPC-AOC 2025**, las cuales fueron remitidas al área respectiva y una vez revidas y analizadas, **NO se acogieron**, respuesta que fue emitida por el área respectiva el día 20 de marzo de 2025, y publicada el día 21 de marzo de 2025.

18. Que, el día **20 de marzo de 2025**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas, una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para rechazar, habilitar e inhabilitar a cada proponente y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional (www.ucundinamarca.edu.co), conforme al Artículo 7 de la Resolución Rectoral No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”.”, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el proponente que haya obtenido el mayor puntaje. (**VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA**).

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, se:

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité de contratación en sesión ordinaria del 20 de marzo de 2025, dentro de la **Invitación pública 001 de 2025**, cuyo objeto es “**PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”, continuar el proceso de contratación con **VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA**.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá – Cundinamarca a los 25 días del mes de marzo de 2025).


ING. RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Asj. Ángel Contreras Asesor Jurídico Oficina de Compras	Vo.Bo. Director Jurídico
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras

32.1.41